



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00366194--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Mario Roberto CABRERA solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Mario Roberto CABRERA, se desempeñó en esta Facultad hasta el 30 de Abril de 2026, fecha en que se acepta la renuncia definitiva aprobada por Resolución Decanal N° 783/2026, por haber obtenido los beneficios de Jubilación a partir del 1° de Mayo de 2026;

Lo informado por el Área Personal;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Dr. Mario Roberto CABRERA (Leg. 23898 -

D.N.I: 11.187.993), 15 (quince) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2026 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino, en ANATOMÍA COMPARADA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

NB/Mbl